



Federación Vasca de Golf – Euskadiko Golf Federazioa
Plaza de Euskadi 1- 4º. Edif. La Equitativa. 20002 – San Sebastián. E-mail info@fvgolf.com

CIRCULAR 2/2018 SELECCIÓN DE EQUIPOS, RANKINGS Y SUBVENCIONES FVG 2018

SUSTITUYE A LA CIRCULAR 82/2017

1.- CRITERIO DE SELECCIÓN PARA LA FORMACIÓN DE EQUIPOS OFICIALES FVG:

1.1.- CONSIDERACIONES GENERALES PREVIAS

Los componentes de los equipos oficiales de la Federación Vasca de Golf (FVG), serán los federados por esta federación; (i) en posesión de licencia federativa vasca, con al menos un año natural completo de antigüedad “anualidad obligatoria” ⁽¹⁾, (ii) que respeten y acaten el código de conducta y normativas de viaje de la FVG (ver anexo II) y (iii) que respeten y acaten con los compromisos que tiene con la federación (ver anexo III).

La FVG se regirá por la siguiente normativa para la selección de jugadores componentes de los equipos oficiales de la misma.

Con carácter general, cualquier jugador seleccionado para ser componente de un equipo oficial, está obligado a cumplir con el reglamento de conducta de la FVG (ver anexo II), también está obligado a cumplir con los compromisos que tiene con la federación (ver anexo III) si no quiere perder las ventajas y ayudas que recibe. Así mismo deberá representar a la FVG en cualquier competición que la Federación considere. En caso de no hacerlo perderá los derechos a ser subvencionado.

1.2.- EQUIPOS OFICIALES DE LA FVG

- **ABSOLUTO MASCULINO:** Equipo de seis jugadores de categoría absoluta o inferior.
Se seleccionará a los 3 primeros jugadores clasificados en el Ranking Nacional Absoluto a 1 semana del cierre de inscripción y a 3 jugadores a criterio de la FVG.
- **ABSOLUTO FEMENINO:** Equipo de seis jugadoras de categoría absoluta o inferior.
Se seleccionará a las 3 primeras jugadoras clasificadas del Ranking Nacional Absoluto a 1 semana del cierre de inscripción y a 3 jugadoras a criterio de la FVG.
- **SUB-18 MASCULINO:** Equipo de seis jugadores. 3 jugadores sub-18 y 3 jugadores sub-16.
Se seleccionará al primer jugador del Ranking Nacional sub-18 y al primer jugador sub-16 del ranking nacional sub-18 a 1 semana del cierre de inscripción. Los dos jugadores sub-18 y dos sub-16 restantes, cuatro al total, a criterio de la FVG.
- **SUB-18 FEMENINO:** Equipo de seis jugadoras. 3 jugadoras sub-18 y 3 jugadoras sub-16.
Se seleccionará a la primera jugadora del Ranking Nacional sub-18 y a la primera jugadora sub-16 del ranking nacional sub-18 a 1 semana del cierre de inscripción. Las dos jugadoras sub-18 y dos sub-16 restantes, cuatro al total, a criterio de la FVG.
- **EQUIPO INFANTIL:** Equipo de siete jugadores. 4 jugadores sub-14 y 3 jugadoras sub-14.
Se seleccionará a la primera jugadora del ranking FVG sub-14 y a los dos primeros jugadores del ranking FVG sub-14 a 1 semana del cierre de inscripción. Los dos jugadores y las dos jugadoras restantes, cuatro al total, a criterio de la FVG.
- **EQUIPO P&P:** Equipo de cuatro jugadores mayores de 14 años.
Se seleccionará a los dos primeros jugadores del ranking P&P FVG a 1 semana del cierre de inscripción. Los dos jugadores restantes, a criterio de la FVG.

(1) Para completar la “anualidad obligatoria” deberá haberse dado de alta antes del uno de enero del año denominado “anualidad obligatoria”.

1.3.- CRITERIOS DE SELECCIÓN DE EQUIPOS FVG

Siempre que se tenga que seleccionar un equipo que represente a la FVG en una competición oficial o amistosa, independientemente del número de jugadores/as que lo compongan, una parte de los componentes es de selección automática por méritos propios en función de su clasificación en el ranking oficial FVG de su categoría (los jugadores más jóvenes puntuaran en los rankings de categorías superiores, para poder optar a los puestos de automática elección) y otra parte es a criterio propio.

Los equipos pueden ser:

- Equipos de más de 6 jugadores: 3 por ranking y resto a elección de la FVG.
- Equipos de 6 jugadores: 3 por ranking y resto a elección de la FVG.
- Equipos de 4 jugadores: 2 por ranking y resto a elección de la FVG.
- Equipos de 3 jugadores: 1 por ranking y resto a elección de la FVG.
- Equipos de 2 jugadores: 1 por ranking y resto a elección de la FVG.

Nota: En los Inter-autonómicos Sub-18 donde hay 3 participantes (o 2 participantes en segunda división) de cada categoría, se tendrá en cuenta como si fuesen dos equipos (Sub-18 y Sub-16) de tres jugadores, a efectos de criterios de selección equipo.

1.3.1.- SELECCIÓN AUTOMÁTICA DE JUGADORES PARA EQUIPOS OFICIALES FVG

La FVG se servirá del ranking de su categoría para la selección automática del número de jugadores (en función de los componentes del equipo) que representarán a la FVG en cada una de las pruebas por equipos oficiales y/o amistosos que se celebren.

En el caso que alguno de los seleccionados por la clasificación del ranking no pudiese asistir, este puesto no correrá en el ranking y la vacante se cubrirá por otro jugador seleccionado a criterio de la FVG.

En el caso de empate entre dos o más jugadores en el ranking para un puesto de selección automática, será la FVG la que decidirá quién queda seleccionado.

En el caso de que un mismo jugador ocupe dos posiciones de inclusión en los equipos, no se correrá puesto sino que la plaza se cubrirá con un jugador seleccionado por el comité

Las posibles bajas que se produzcan por cualquier circunstancia, lesiones, indisponibilidad del jugador, sanción, etc. serán cubiertas por los jugadores federados por País Vasco por designación directa del comité.

Cualquier jugador que se encuentre sancionado por cualquier federación u otros estamentos Federativos, o que su comportamiento sea perjudicial para el equipo, quedará descartado, y será sustituido por otro, a criterio de la FVG.

1.3.2.- SELECCIÓN DE JUGADORES POR LA FVG PARA SUS EQUIPOS OFICIALES

El resto de jugadores componentes de un equipo que no se seleccionen automáticamente, los seleccionará directamente el Comité Deportivo de la FVG, en base a los siguientes criterios, que son:

- Por la buena trayectoria en las clasificaciones de los Rankings.
- Por ser componente del Equipo Nacional.
- Por la buena actitud en el campo, concentraciones y equipos.
- Por la buena trayectoria y evolución de sus resultados
- Por su nivel de compromiso con la Federación Vasca de Golf.

1.4.- CONCENTRACIONES

Se celebrarán concentraciones a lo largo del año que serán debidamente convocadas vía correo electrónico en el que señalará día y hora de comienzo y fin así como lugar de celebración. Por lo apretado del calendario, en ocasiones se preferirá pedir a los jugadores que participen en alguna competición concreta donde los entrenadores asistentes trabajarán con ellos como si de una concentración ordinaria se tratara.

La no asistencia a alguna concentración por motivo no suficientemente justificado a discreción del comité, podrá derivar en la exclusión del jugador de equipos, viajes y sistema de subvenciones.

2.- RANKINGS, PRUEBAS Y SISTEMA DE PUNTUACIÓN PARA CLASIFICAR A LOS EQUIPOS FVG

Con relación a las pruebas para clasificar a los equipos de la Federación Vasca de Golf, y por lo que se refiere al año 2018, el Comité Deportivo de esta Federación Vasca de Golf ha acordado implementar lo siguiente:

- Los rankings de selección de equipos absolutos y sub-18, se regirán por los Ranking Nacionales de cada categoría y sexo (Absoluto y Sub-18), elaborados por la RFEG, especificados más adelante en el apartado 2.1.1.
- Los rankings de selección de equipos infantil y pitch & putt, se regirán por Ranking confeccionados por la FVG y especificados más adelante en el apartado 2.1.1.

Si durante la celebración de una prueba de las puntuables para este ranking, un jugador no pudiera tomar parte en la misma debido a estar disputando otra seleccionada por la FVG o la RFEG, se usarán para el ranking los puntos obtenidos en la prueba para el que haya sido seleccionado, siempre que el campo se juegue en condiciones de competición. Asimismo, en caso de coincidir pruebas del circuito nacional y territorial, el comité podrá tomar en cuenta los resultados de pruebas coincidentes si las circunstancias así lo propiciaran.

2.1 – RANKINGS, PRUEBAS PUNTUABLES (SEGÚN CATEGORÍAS) Y SISTEMA DE PUNTUACIÓN

Puntuarán todas las relacionadas a continuación, sin excluir ninguna de ellas, entendiendo que, lógicamente, no todos los jugadores podrán competir en todas ellas, pero que, al igual que ocurre en la mayoría de los rankings de golf (Profesionales, WAGR, etc), debe ser cada jugador quien programe, en la medida de sus posibilidades, categoría y nivel de juego, su propio calendario de competiciones.

Desde la FVG recomendamos centrarse en las categorías de la edad del jugador y dependiendo de su nivel y compromiso, optar a jugar torneos de categorías superiores.

2.1.1.- RANKINGS Y PRUEBAS PUNTUABLES RECOMENDADAS

Los jugadores aspirantes a formar parte en los equipos vascos deberán participar en tantas de las pruebas puntuables señaladas en este punto como les sea posible con el fin de que entrenadores y miembros del comité conozcan su nivel de juego en igualdad de condiciones con el resto de jugadores aspirantes.

Los jugadores aspirantes a formar parte en los equipos vascos que cursen sus estudios en Estados Unidos, se les realizará un seguimiento de los torneos oficiales que disputen en Estados Unidos, siendo compartidos los datos con los entrenadores y miembros del comité para que estén al corriente de su nivel de juego. Una vez finalizado el curso escolar y de regreso en casa, deberán participar en tantas de las pruebas puntuables señaladas en el punto anterior como les sea posible.

Se valorarán los resultados obtenidos en las pruebas del ranking vasco absoluto, mid-amateur y sub-18, pero en ningún caso serán determinantes.

RANKING EQUIPO ABSOLUTO MASCULINO

1) Pruebas Ranking Nacional Absoluto Masculino

- World Mens Golf Amateur Ranking (WMAGR)

RANKING EQUIPO ABSOLUTO FEMENINO

1) Pruebas Ranking Nacional Absoluto Femenino

- World Womens Amateur Golf Ranking (WWGAR)

RANKING EQUIPO SUB-18 MASCULINO

1) Pruebas Ranking Nacional Sub-18 Masculino

- Copa Puerta Hierro 2017
- Copa Baleares 2017
- Copa Andalucía
- Campeonato Canarias
- Copa SSMM El Rey
- Campeonato España Boy

RANKING EQUIPO SUB-18 FEMENINO

1) Pruebas Ranking Nacional Sub-18 Femenino

- Copa Andalucía Femenina
- Copa SSMM La Reina
- Campeonato de Madrid Femenino
- Campeonato de La Rioja Femenino
- Internacional España Stroke Play
- Campeonato España Absoluto

RANKING SUB-16 EQUIPO SUB-18 MASCULINO

1) Pruebas Ranking Nacional Sub-18 Masculino

- Copa Puerta Hierro 2017
- Copa Baleares 2017
- Copa Andalucía
- Campeonato Canarias
- Copa SSMM El Rey
- Campeonato España Boy

RANKING SUB-16 EQUIPO SUB-18 FEMENINO

1) Pruebas Ranking Nacional Sub-18 Femenino

- Copa Andalucía Femenina
- Copa SSMM La Reina
- Campeonato de Madrid Femenino
- Campeonato de La Rioja Femenino
- Internacional España Stroke Play
- Campeonato España Absoluto

RANKING EQUIPO INFANTIL MASCULINO

- Campeonato de España Infantil
- Campeonato del País Vasco Infantil
- Copa Federación Vasca Infantil
- I Puntuable Zonal Juvenil
- II Puntuable Zonal Juvenil
- Campeonato de Gipuzkoa Infantil
- Campeonato de Bizkaia Infantil
- Campeonato de Alava Infantil
- Campeonato de Neguri Infantil
- Campeonato de Laukariz Infantil
- Campeonato de Ganguren Infantil
- Campeonato de Meaztegi Infantil
- Campeonato de Jaizkibel Infantil
- Campeonato de Basozabal Infantil
- Campeonato de Zarauz Infantil
- Campeonato de Goiburu Infantil
- Campeonato de Larrabea Infantil
- Campeonato de Izki Infantil

RANKING EQUIPO INFANTIL FEMENINO

- Campeonato de España Infantil
- Campeonato del País Vasco Infantil
- Copa Federación Vasca Infantil
- I Puntuable Zonal Juvenil
- II Puntuable Zonal Juvenil
- Campeonato de Gipuzkoa Infantil
- Campeonato de Bizkaia Infantil
- Campeonato de Alava Infantil
- Campeonato de Neguri Infantil
- Campeonato de Laukariz Infantil
- Campeonato de Ganguren Infantil
- Campeonato de Meaztegi Infantil
- Campeonato de Jaizkibel Infantil
- Campeonato de Basozabal Infantil
- Campeonato de Zarauz Infantil
- Campeonato de Goiburu Infantil
- Campeonato de Larrabea Infantil
- Campeonato de Izki Infantil

RANKING EQUIPO PITCH & PUTT

- I Prueba Puntuable – Meaztegi
- II Prueba Puntuable – Urgoiti
- III Prueba Puntuable – Derio
- IV Prueba Puntuable – Irelore
- V Prueba Puntuable – Seminario
- Campeonato de Bizkaia P&P
- Campeonato de Gipuzkoa P&P
- Campeonato de Alava P&P
- Campeonato del País Vasco P&P

RANKING FVG ABSOLUTO, MID-AMATEUR, SUB-18 y SUB-16

- Campeonato Absoluto del País Vasco
- Campeonato Mid-Amateur del País Vasco
- Copa Federación Vasca
- Campeonato de Gipuzkoa
- Campeonato de Bizkaia
- Campeonato de Alava
- Campeonato de Neguri
- Campeonato de Laukariz
- Campeonato de Ganguren
- Campeonato de Jaizkibel
- Campeonato de Basozabal
- Campeonato de Zarauz
- Campeonato de Goiburu
- Campeonato de Larrabea
- Campeonato de Zuia
- Campeonato de Izki
- Campeonato de Meaztegi

2.1.2.- SISTEMAS DE PUNTUACIÓN DE LOS RANKINGS

2.1.2.1. - RANKING EQUIPO ABSOLUTO MASCULINO

El Comité de la FVG se basará en el ranking nacional absoluto masculino. Dicho ranking se servirá del Ranking Mundial Amateur Masculino, realizado por el R&A, para confeccionar el Ranking Nacional Absoluto. El Ranking Nacional tomará como referencia la clasificación en el ranking obtenida en las 52 últimas semanas. De todas las pruebas puntuables para el Ranking Mundial disputadas por un jugador durante ese período, se tendrán en cuenta las diez mejores puntuaciones medias de cada jugador a la hora de elaborar dicho Ranking Nacional. El sistema de puntuación será el establecido por el World Amateur Golf Ranking.

2.1.2.2.- RANKING EQUIPO ABSOLUTO FEMENINO

El Comité de la FVG se basará en el ranking nacional absoluto femenino. Dicho ranking se servirá del Ranking Mundial Amateur Femenino, realizado por el R&A, para confeccionar el Ranking Nacional Absoluto. El Ranking Nacional tomará como referencia la clasificación en el ranking obtenida en las 52 últimas semanas. De todas las pruebas puntuables para el Ranking Mundial disputadas por una jugadora durante ese período, se tendrán en cuenta las diez mejores puntuaciones medias de cada jugador a la hora de elaborar dicho Ranking Nacional. El sistema de puntuación será el establecido por el World Amateur Golf Ranking.

2.1.2.3.- RANKING EQUIPO SUB-18 MASCULINO

El Comité de la FVG se basará en el ranking nacional sub-18 masculino. Puntuarán las 4 mejores pruebas descritas en el punto 2.1.1. del presente documento. El sistema de puntuación está especificado en la circular RFEG 59/2017.

2.1.2.4.- RANKING EQUIPO SUB-18 FEMENINO

El Comité de la FVG se basará en el ranking nacional sub-18 femenino. Puntuarán las 4 mejores pruebas descritas en el punto 2.1.1. del presente documento. El sistema de puntuación está especificado en la circular RFEG 68/2017.

2.1.2.5.- RANKING SUB-16 EQUIPO SUB-18 MASCULINO

El Comité de la FVG se basará en el ranking nacional sub-18 masculino. Puntuarán las 2 mejores pruebas descritas en el punto 2.1.1. del presente documento. El sistema de puntuación está especificado en la circular RFEG 59/2017.

2.1.2.6.- RANKING SUB-16 EQUIPO SUB-18 FEMENINO

El Comité de la FVG se basará en el ranking nacional sub-18 femenino. Puntuarán las 4 mejores pruebas descritas en el punto 2.1.1. del presente documento. El sistema de puntuación está especificado en la circular RFEG 68/2017.

2.1.2.7.- RANKING EQUIPO INFANTIL MASCULINO Y FEMENINO

El Comité de la FVG se basará en el ranking elaborado por esta FVG y con las pruebas descritas en el apartado 2.1.1. Puntuarán las 8 mejores pruebas y el sistema de puntuación en pruebas stroke play, es:

Se aplicarán 20 puntos por vuelta, a aquellos jugadores/as que cumplan el Par del Campo y se sumará o restará 1 punto por cada golpe por encima o por debajo del Par. El ganador/a tendrá una puntuación extra de 10 puntos, en pruebas a dos días.

En la clasificatoria se aplicará el sistema de puntuación descrito previamente y en la fase match play:

Clasificarse para 1/8 Final..... 2 puntos
Por superar los 1/4 Final..... 5 puntos
Por superar las 1/2 Final..... 17 puntos
Ganador..... 10 puntos

2.1.2.8.- RANKING EQUIPO P&P

El comité deportivo de la FVG se basará en el ranking elaborado por esta FVG y con las pruebas descritas en el apartado 2.1.1. Puntuarán las cinco mejores pruebas y el sistema de puntuación es el siguiente:

<u>Puntuable</u>	<u>Campeonatos Provinciales</u>	<u>Campeonato País Vasco</u>
1º clasificado: 35 puntos	1º clasificado: 40 puntos	1º clasificado: 50 puntos
2º clasificado: 30 puntos	2º clasificado: 35 puntos	2º clasificado: 44 puntos
3º " : 26 "	3º clasificado: 31 "	3º " : 39 "
4º " : 23 "	4º " :28 "	4º " : 35 "
5º " : 21 "	5º " :26 "	5º " : 32 "
6º " : 20 "	6º " :25 "	6º " : 30 "
25º " : 1 "	30º " : 1 "	35º " : 1 "

Nota: Los criterios de selección de equipos oficiales FVG y los rankings clasificatorios han de considerarse provisionales hasta la aprobación por la Junta Directiva y ratificación por la Asamblea General de calendarios y presupuestos, si bien se actuará conforme a este calendario para no interrumpir la actividad deportiva de la federación.

3.- SUBVENCIONES

3.1.- CONSIDERACIONES GENERALES PREVIAS

Los beneficiarios de las subvenciones otorgadas por la Federación Vasca de Golf (FVG), serán los federados por esta federación; (i) en posesión de licencia federativa vasca, con al menos un año natural completo de antigüedad “anualidad obligatoria”, (ii) que respeten y acaten el código de conducta de la FVG (ver anexo II) y (iii) que respeten y acaten con los compromisos que tiene con la federación (ver anexo III).

El objetivo de las subvenciones no es otro que colaborar, en la medida de lo posible, en el coste del desplazamiento y manutención de los federados vascos en competiciones de alto nivel.

Como norma general, se subvencionará al mejor jugador con licencia vasca con mejor resultado en competiciones (Puntuable WAGR (World Amateur Golf Ranking)), en la que la FVG no haya organizado desplazamiento.

Para los federados de categorías mayor (mayor de 21 años), mid-amateur (mayor de 30 años) y Senior (mayor de 50 años) que disputen el Campeonato de España de su categoría o superior, se otorgará como máximo **una** subvención por prueba, al jugador mejor clasificado en la competición, siempre que la FVG no haya organizado desplazamiento para esa prueba.

De la misma manera, podrá un jugador verse privado de recibir subvención si el Comité estimara que su nivel de compromiso con la competición no es suficiente, “abandonándose” tras un mal resultado inicial, o mostrando actitudes o comportamientos que perturben el correcto rendimiento del resto de los jugadores.

Los jugadores que quieran optar a subvención federativa deberán vestir uniforme de la Federación Vasca de Golf si les ha sido proporcionado por éste. En caso de carecer del uniforme federativo, deberán vestir el uniforme de su club.

Al mismo tiempo, deberán de notificar a la FVG que el jugador va a disputar dicha prueba para que la FVG pueda hacer un seguimiento del jugador durante la prueba.

No recibirán subvención aquellos jugadores que reciban otra para la misma competición de otro organismo tal como la RFEG, la Escuela Nacional (Blume) u otro similar.

En caso de que un jugador con derecho a subvención no la recibiera por cualquier causa, el comité determinaría que hacer con dicha subvención.

3.1.1.- REQUISITOS PARA RECIBIR SUBVENCIONES DE LA FEDERACIÓN VASCA DE GOLF

La Federación Vasca de Golf informa a todos los jugadores que reciban una subvención de esta Federación por sus buenos resultados deportivos que para hacerse efectiva debe estar justificada correctamente cumplimentando el anexo I de la presente circular.

La documentación se presentará en un plazo máximo de 15 días naturales desde el fin de la prueba. La resolución de las mismas se hará el 7 de Noviembre y no se admitirá ninguna más pasada esa fecha.

Las facturas deben ser originales y elaboradas de la siguiente manera:

- Hotel: Factura a nombre del jugador.
- Desplazamientos: Factura a nombre del jugador.
- Desplazamientos en avión y tren: se adjuntará factura o recibo del billete.
- Locomociones: se adjuntará factura a nombre del jugador.
- Inscripciones: Justificante a nombre del jugador.
- Comidas: Tickets originales individuales.

Cualquier ticket/factura que se reciba de manera distinta no será abonado por la Federación Vasca de Golf

3.2.- SUBVENCIONES PARA COMPETICIONES FEDERATIVAS VASCAS:

La FVG no subvencionará los gastos ocasionados de los jugadores para competiciones organizadas por la propia FVG, federaciones provinciales o clubes, en suelo vasco. A excepción de los Campeonatos de España que se celebren en suelo vasco, donde el comité deportivo de la FVG decidirá cómo proceder en cada caso.

3.3.- SUBVENCIONES COMPETICIONES NACIONALES Y AQUITANIA

Se subvencionará al jugador con licencia vasca con mejor resultado en competiciones WAGR (World Amateur Golf Ranking), disputadas en España o Aquitania y en la que la FVG no haya organizado desplazamiento.

Se otorgará como máximo **una** subvención por prueba, al jugador mejor clasificados en la competición y las cuantías a subvencionar serán:

Categorías de Pruebas (Elite, A y B)

- 1.200€ por ganar prueba WAGR
- 1.000€ por Top-5 prueba WAGR
- 700€ por Top-10 prueba WAGR
- 500€ por Superar corte prueba WAGR

Categorías de Pruebas (C, D, E, F y G)

- 600€ por ganar prueba WAGR
- 300€ por Top-10 prueba WAGR
- 200€ por Top-30 prueba WAGR
- 100€ por Superar corte prueba WAGR

Para los Campeonatos de España organizados por el CTAM y CTAF de la RFEG (se estudiará la posibilidad de subvencionar competiciones de otros comités), se otorgará como máximo **una** subvención por prueba, al jugador mejor clasificado en la competición y las cuantías a subvencionar serán:

- 400€ Campeón.
- 300€ Subcampeón
- 200€ Top-5
- 100€ Top-10

3.4.- SUBVENCIONES COMPETICIONES INTERNACIONALES DE ÉLITE:

El comité deportivo de la FVG subvencionará las siguientes competiciones internacionales de élite:

- R&A "The Amateur" Championship
- R&A "The Boys Amateur" Championship

- R&A "The Womens Amateur" Championship
- R&A "The Girls Amateur" Championship

Se otorgará como máximo **una** subvención por prueba, al jugador mejor clasificado en la competición. Las cuantías a subvencionar serán:

- 1.500€ Top-9
- 1.250€ Top-25
- 900€ Superar el corte
- 500€ Terminar la competición

En caso de que algunas de estas subvenciones queden sin utilizar por cualquier motivo, o el Comité conozca de antemano que, con toda seguridad, no se utilizará, el Comité podrá, excepcionalmente, utilizar los fondos para otros torneos internacionales de reconocido prestigio.

3.5- DESPLAZAMIENTOS ORGANIZADOS POR LA FVG A LOS PUNTUABLES Y CAMPEONATOS DE ESPAÑA.

Los beneficiarios de los desplazamientos organizados por la Federación Vasca de Golf (FVG), serán los federados por esta federación; que cumplan con los requisitos citados en el primer párrafo del punto 3.1 y que tengan veinticinco años o menos en 2018.

En ocasiones el comité deportivo de la FVG podrá preferir organizar y pagar el viaje de algunos de los jugadores acompañados, por el entrenador y/o algún miembro del comité. En ese caso, no habrá subvención extra para los jugadores elegidos fuera cual fuera su posición en la clasificación. De todas formas, el jugador será responsable de su inscripción en las pruebas en las que desee participar.

Para que el comité deportivo de la FVG organice y pague el viaje de algunos de sus jugadores, deberá de haber un mínimo de 4 jugadores inscritos en el torneo y que viajen con la FVG. Si no se llegara a este mínimo, se aplicará la subvención de competiciones nacionales descrita en el punto 3.3.

El número máximo de jugadores que viajen con la FVG será de 8 jugadores. Solo excepcionalmente y a criterio del Comité Deportivo, podría alterarse esta regla.

Para determinar que jugadores viajaran con el grupo de la FVG a los desplazamientos organizados por la misma, el comité deportivo FVG ha seleccionado un grupo de jugadores subvencionables por sus méritos deportivos en el 2017. Dicho comité decidirá para cada torneo un número máximo de plazas en función a la modalidad de viaje seleccionada y al presupuesto destinado al desplazamiento.

Siempre que la logística del viaje lo permita, el Comité podrá ofrecer a un jugador/a no subvencionado la posibilidad de viajar con el grupo de la FVG. En el caso de que el jugador no subvencionado, hubiese realizado una actuación destacable en el torneo, se valorará la posibilidad de ser subvencionado por la FVG.

En función del rendimiento de los jugadores subvencionados en los diferentes desplazamientos organizados por la FVG, el comité deportivo estimará la posibilidad de solicitar una aportación económica al jugador.

Las aportaciones económicas que deberán de hacer los jugadores en función de su rendimiento, será de:

	T-25 o mejor	T-45 o pasar corte (si hay)	T-46 o Corte Fallado (si hay)
Subvencionados	0€	150€	250€
No subvencionados	0€	250€	400€

Todos los desplazamientos que organiza la FVG serán de ida y vuelta, es decir el jugador/a que se desplace con el grupo deberá volver con el grupo. En circunstancias excepcionales se podrá alterar esta norma con el consentimiento del Comité Deportivo.

El comité deportivo de la FVG se reserva el derecho de subvencionar a cualquier jugador que estime, sin necesidad de figurar en los puestos de subvención automática, tomándose en consideración los méritos deportivos del citado jugador.

Un jugador que comience el año como subvencionado, podrá perder su condición de subvencionado si a criterio del comité de la FVG no está rindiendo al nivel que se esperaba en los torneos que está disputando.

Perderá su derecho a subvención aquel jugador que habiendo sido seleccionado para viajar con la Federación renunciara a ello. Además, si la renuncia se produjera muy cercana en el tiempo al inicio del viaje de forma que se hubieran ya producido gastos por el mismo, ese jugador no sólo perderá el derecho a subvención para esa prueba, sino también para la siguiente prueba a que tuviera derecho a subvención.

Cualquier jugador podrá perder la subvención, temporal, o definitivamente, por acuerdo del Comité y conforme con los criterios del "Reglamento de Conducta de la FVG".

3.5.1.- NORMAS PARA VIAJAR CON LA FEDERACIÓN VASCA DE GOLF

La FVG ha adoptado las siguientes normas en relación a los viajes que subvenciona para los torneos puntuables absolutos y juveniles.

- Se saldrá desde el punto convenido 2 días antes de cada competición.
- Se deberá de entregar la hoja de autorización debidamente cumplimentada en el plazo indicado.
- La FVG subvencionará el desplazamiento y alojamiento en media pensión.
- Todos los jugadores deberán jugar uniformados con la equipación de la FVG o en su defecto (si no se tiene) con la ropa del Club al que representan.
- Se deberá entrenar con el resto de jugadores subvencionados por la FVG.
- Se cumplirán los horarios y normas marcadas por el responsable de la FVG.

Cualquier jugador/a que incumpla estas normas sin consentimiento de la FVG se le retirará dicha subvención.

Nota - Cualquier federado, al: (i) aceptar formar parte de equipos, (ii) participar en viajes, expediciones o concentraciones, o (iii) ingresar cualquier tipo de ayuda procedente de la FVG, estará aceptando tácitamente su obligación de cumplir con el reglamento de conducta de la FVG así como los de la normativa de la lucha contra el dopaje en el deporte. En caso de ser sancionado por cualquier razón, además de cumplir la sanción que le imponga el organismo federativo o gubernativo correspondiente, reintegrará a la FVG el importe de cualquier ayuda o subvención recibida y el de los gastos derivados de su participación en viajes, competiciones, concentraciones, equipos o similares. Asimismo, en caso de ser requerido para ello, se someterá a controles de consumo de drogas prohibidas o restringidas en el ámbito deportivo

3.5.2 – DESPLAZAMIENTOS ABSOLUTOS Y SUB-18 ORGANIZADOS POR LA FVG

La FVG ha decidido organizar los siguientes desplazamientos para torneos de categoría absoluta para la temporada 2018, con un máximo de 8 jugadores/as por torneo. El jugador será responsable de realizar y pagar su inscripción.

Masculinos:

- o Copa de Andalucía Masculina
- o Campeonato de España Sub18 Masculino
- o Puntuable Mayo CTAM
- o Campeonato de España Absoluto

Femeninos:

- o Copa de Andalucía Femenina
- o Campeonato Absoluto Femenino de Madrid
- o Internacional de España Stroke Play Femenino
- o Campeonato de España Amateur Femenino

Los jugadores subvencionados por la FVG para la temporada 2018, serán los que hayan logrado los siguientes méritos deportivos durante el año 2017:

Cinco primeros Ranking Equipo Absoluto Masculino 2017

Xabier Gorospe, Borja Martin, Jon Lopez-Lanchares e Iñigo Romero.

Cinco primeras Ranking Equipo Absoluto Femenino 2017

Nieves Martin, Natalia Aseguinolaza, María Villanueva, Carmen Sainz y Carlota Palacios.

Cinco primeros Ranking Equipo Sub-18 Masculino 2017

Gonzalo Arcelay, Joseba Garmendia, Tomás Beguiristain y Eduardo de los Rios.

Cuatro primeras Ranking Equipo Sub-18 Femenino 2017

Amaia Ubide.

Cuatro primeros Ranking Cadete Equipo Sub-18 Masculino y Femenino 2017

Oihana Etxezarreta, Joseba Torres e Imanol Camba.

Miembro Equipo Absoluto Masculino y Femenino FVG 2017

Ainhoa Olarra, Amaia Latorre, Irene Rollan e Iñigo Beñaran

3.5.2 – DESPLAZAMIENTOS JUVENILES ORGANIZADOS POR LA FVG

La FVG ha decidido organizar los siguientes desplazamientos para torneos de categoría juvenil para la temporada 2018. La idea de la FVG es la de intentar llevar a todos los jugadores vascos admitidos en los siguientes torneos, que cumplan lo establecido en el primer párrafo del punto 3.5.

- o Puntuable Nacional Juvenil
- o Campeonato de España Sub-16
- o Campeonato de Valencia Sub-18 Masculino

Los jugadores subvencionados por la FVG para la temporada 2018, serán los que hayan logrado los siguientes méritos deportivos durante el año 2017 y sigan siendo de categoría juvenil (sub-16) el año 2018:

Jugadores Sub-16 del Equipo Sub-18 Masculino FVG 2017

Joseba Torres, Joseba Garmendia, Tomas Beguiristain y Eduardo de los Rios.

Jugadoras Sub-16 del Equipo Sub-18 Femenino FVG 2017

Nieves Martin, Natalia Aseguinolaza y Oihana Etxezarreta.

Jugadores del Equipo Infantil Masculino FVG 2017

Unai Arrieta y Mikel Emazabel.

Jugadoras del Equipo Infantil Femenino FVG 2017

Paula Balanzategui, Amalia Amann e Inés Encío.

Los jugadores subvencionados juveniles, podrán viajar a los desplazamientos de categoría absoluta o sub-18 en condición de subvencionados también. Los jugadores subvencionados de categoría absoluta tendrán preferencia sobre los subvencionables juveniles a la hora de asignar los cupos para desplazamientos de torneos de categoría absoluta o sub-18. Para terminar indicar que los jugadores subvencionables juveniles, tendrán preferencia sobre los jugadores no subvencionables absolutos en competiciones absolutas.



FEDERACION VASCA DE GOLF - EUSKADIKO GOLF FEDERAZIOA

PLANTILLA DE JUSTIFICACIÓN DE GASTOS INDIVIDUAL

EJERCICIO 2018

Nombre y apellidos			
DNI			
Campeonato :			
Lugar:			
Fechas:	Del		Al
Clasificación:			

GASTOS DE LOCOMOCIÓN		
- Transporte regular	Importe	
Vehículo propio		
Gasolina: _____	Importe	
Peajes: _____	Importe	

GASTOS DE MANUTENCIÓN		
Importe de manutención según recibos	Importe	

GASTOS DE ALOJAMIENTO		
Importe de alojamiento según recibos	Importe	

VARIOS		
(Inscripciones, carros, bolas etc.. Según recibos)	Importe	

TOTAL GASTOS

Nº. Cuenta corriente:

Titular:

Justificantes que se adjuntan

- Billetes originales
- Factura Hotel
- Otros

*Es imprescindible para su justificación la presentación del justificante original.

Plazo justificación: 15 días finalizada la competición – hasta el 31 de Octubre 2018.

ANEXO II

REGLAMENTO DE CONDUCTA DEL COMITÉ DEPORTIVO DE LA FEDERACIÓN VASCA DE GOLF

1. Las directrices contempladas en este documento son de obligado cumplimiento y de aplicación a todos los jugadores/as que asisten a concentraciones o campeonatos subvencionados por la FVG.
2. Los componentes de un equipo de la FVG deberán dar una excelente imagen en todo momento y lugar. Por esta razón, es imprescindible:
 - a) Que respeten a sus Responsables (Capitanes, Entrenadores) y obedezcan sus instrucciones y recomendaciones relativas al comportamiento, tanto en el campo como fuera de él.
 - b) Que vestan con corrección el uniforme de la FVG (sin modificar largo de la bermuda, polo por dentro del pantalón, llevar el cinturón, etc.) como se les indique en el plan de viaje.
 - c) Que se vestan adecuadamente cuando no usen el uniforme, evitando llevar prendas y accesorios extremados y observando siempre una higiene personal impecable.
 - d) Que el uniforme de la FVG se utilizará **exclusivamente** cuando el jugador/a sea convocado por la FVG. Los uniformes son propiedad de la FVG, por lo que no podrán cederlos o intercambiarlos, incluso parcialmente, con otras personas, salvo autorización expresa.
 - e) Que atiendan a la normativa del Reglamento Antidopaje de la RFEG y a la lista vigente de sustancias prohibidas en el deporte por el Consejo Superior de Deportes. Los jugadores/as pueden ser requeridos en cualquier momento por la RFEG o el Consejo Superior de Deportes para efectuar un control de dopaje.
 - f) Queda prohibido el consumo de sustancias alcohólicas y de cualquier tipo de estimulante.
 - g) Que se comporten con verdadero espíritu de equipo y sentido de compañerismo, ayudando en todo momento a quien pueda necesitarlo y comunicando cualquier queja, problema o incidencia al Director Deportivo o responsable de la FVG presente en el evento, de manera que pueda tratarse el problema y tomar a tiempo las medidas oportunas.
 - h) Que hagan uso adecuado de las instalaciones, material y equipos de juego considerándose falta muy grave la rotura voluntaria de palos y el deterioro de greens y tees.
 - i) Que eviten el uso de palabras groseras o malsonantes, comportándose con la máxima corrección en cuanto a lenguaje, gestos, actitudes y posturas, tanto dentro del campo como fuera de él.
 - j) Que deberán tener en todo momento y circunstancia una actitud respetuosa hacia los directivos de la FVG.
3. El incumplimiento de este Reglamento será evaluado por el Comité Deportivo de la FVG, teniéndolo en cuenta para la selección de los equipos, futuras convocatorias y posibles subvenciones.
4. Cualquier desperfecto producido por los jugadores concentrados o seleccionados durante el torneo o concentración deberá ser abonado por los padres o tutores del jugador o jugadores responsables.
5. El Comité Deportivo podrá dictar y difundir, cuando lo estime necesario, normas de carácter excepcional que prevalecerán sobre los preceptos generales contenidos en este Reglamento. El objetivo final de este Reglamento es conseguir que los equipos de la FVG gocen de una merecida excelente reputación, tanto en el terreno deportivo como en el personal, teniendo siempre presente el aspecto educativo del deporte.
6. Queda totalmente prohibido que los jugadores salgan del hotel o campo sin la debida autorización de las personas que van como responsables de la FVG

ANEXO III

HOJA DE PRIVILEGIOS Y COMPROMISOS DE JUGADORES SELECCIONADOS/SUBVENCIONADOS POR LA FVG.

Deberá de entregarse firmada en la primera convocatoria recibida.

PRIVILEGIOS:

- Participación en concentraciones técnicas organizadas por la FVG.
- Seguimiento y asistencia técnica personalizada del staff técnico de la FVG en todos los aspectos del juego necesarios para poder rendir al máximo potencial en base a objetivos concretos.
- Utilización y análisis de datos estadísticos a través de la aplicación de estadísticas RFEG.
- Visitas periódicas al CdE de la RFEG.
- Equipación deportiva FVG.
- Adquisición de material deportivo de diferentes fabricantes con los descuentos acordados para la FVG.

COMPROMISOS:

- Respetar el código de conducta de la FVG y ser imagen viva de los mismos.
- Implicarse proactivamente en las tareas programadas para su desarrollo deportivo, como concentraciones, charlas, talleres, seminarios y demás.
- Registrar en la aplicación estadística de la RFEG todas las vueltas Stroke Play de torneos oficiales (tendrán que estar registradas para el miércoles después del torneo).
- Implicarse proactivamente en las tareas que la federación estime necesaria, como colaborador/a en ciertos eventos (torneos juveniles, clinics, jornadas entrenamiento, capitanías, ...).
- Respetar la programación de competiciones acordadas entre jugador y FVG e informar inmediatamente al comité de cualquier eventualidad personal que pudiera afectar a su participación en actividades deportivas de la temporada.
- Compromiso de mejora en los diferentes aspectos del juego. Para ello se realizaran diferentes pruebas a lo largo del año.
- Revisar diariamente el correo electrónico y contestar puntualmente a las peticiones federativas.

La falta de compromiso podrá ser motivo de expulsión temporal o definitiva.